BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-2041647914-2297

CPR/C/2020/491
07 de abril de 2020

Sr. Victor Bernal
Gerente del Programa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2667/OC-PR. "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". ***No objeción a enmienda "C" al contrato de auditoria.***

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación DGAF/UGP N.º 285/2020 vía email en fecha 6 de abril de 2020 con la cual solicita al Banco la no objeción a la suscripción de la enmienda "C" al contrato de auditoria suscrito con la firma BDO Auditores, Consultores, en el marco del Programa de referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida le informamos que hemos verificado que la categoría de inversión correspondiente a Auditoria no cuenta con los recursos necesarios que se detallan en la enmienda propuesta por lo cual sugerimos revisar este punto antes de suscribir la enmienda. Una vez realizada la reasignación de los fondos para el cumplimiento del compromiso se podrá suscribir la enmienda mencionada por lo cual el Banco no tienen objeción al modelo propuesto considerando la prorroga otorgada al plazo de ultimo desembolso para el 26 de febrero de 2021.

Finalmente, una vez realizada la reasignación de los fondos aguardamos remita al Banco copia de la enmienda antes mencionada debidamente suscrita entre las partes para el registro correspondiente.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Fernando Glasman
Especialista Líder en Gestión Financiera

Quesada 4616 csq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org